

## **ACTA DE INICIO**

Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021

CONTRATO X	PROYECTO _	FASE O ETAPA X	No. Fase / Etapa:	1
OTRO				

CONTRATO: 3-1-98118-07 (PAF-ICBFGS-O-036-2021)

PROYECTO: GENERACIONES SACÚDETE ICBF CONVENIO: 0101254-2021

FASE O ETAPA: 1: "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS" Y "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN RIOSUCIO, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EN SONSÓN, DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA"

LUGAR Y FECHA	MEDELLÍN – ANTIOQUIA (09-08-2021)		
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	3-1- 98118-07 (PAF-ICBFGS-O-036-2021)		
TIPO DE CONTRATO	OBRA		
ОВЈЕТО	"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS" Y "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN RIOSUCIO, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EN SONSÓN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"		
NOMBRE DEL PROYECTO	"EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS" Y "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN RIOSUCIO, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EN SONSÓN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	A. MANIZALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS B. RÍOSUCIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS C. SONSÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 1.928.379.240,00) M/CTE., INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS (IVA). TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES DE ORDEN NACIONAL Y LOCAL A QUE HUBIERE LUGAR.  MODALIDAD: PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE AJUSTE		
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A		
CONTRATISTA	HACER DE COLOMBIA LTDA NIT. 800.028.222-2		



## **ACTA DE INICIO**

Código: GES-FO-001 Versión: 2

Fecha de aprobación: 11-Mar-2021

	REPRESENTANTE LEGAL OSCAR TAMAYO PERALTA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	ING. JORGE ENRIQUE ZULUAGA VILLEGAS FINDETER	
	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: SIETE (7) MESES CALENDARIO	
	- CENTRO SACÚDETE MUNICIPIO DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS:	
	ETAPA 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS: TRES (3) MESES	
	ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN: CUATRO (4) MESES	
	PLAZO TOTAL: SIETE (7) MESES	
PLAZO	- CENTRO SACÚDETE EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS:	
	ETAPA 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS: TRES (3) MESES	
	ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN: TRES (3) MESES	
	PLAZO TOTAL: SEIS (6) MESES	
	- CENTRO SACÚDETE EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:	
	ETAPA 1: ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS: TRES (3) MESES	
	ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN: TRES (3) MESES	
	PLAZO TOTAL: SEIS (6) MESES	
FECHA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	09 DE NOVIEMBRE DE 2021	

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del CONTRATO DE OBRA Nº 3-1- 98118-07 (PAF-ICBFGS-O-036-2021) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER Y CONTRATISTA HACER DE COLOMBIA. LTDA, CONTRATO CUYO OBJETO ES "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y' CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS" Y "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN RIOSUCIO, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EN SONSÓN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", ETAPA NO. I, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o



## **ACTA DE INICIO**

Código: GES-FO-001 Versión: 2

Fecha de aprobación: 11-Mar-2021

documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento N°. 3116504-0, N° 3116618-1, N° 3116630-0 expedida por la aseguradora SURAMERICANA, y aprobada el día el 04 del mes Agosto del año 2021, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual N°. 0777548-4, N° 0776557-0, N° 0776560-3 expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, aprobada el día el 04 del mes Agosto del año 2021.

En consecuencia, se procede a la iniciación del CONTRATO DE OBRA Nº 3-1- 98118-07 (PAFICBFGS-O-036-2021), cuyo objeto es "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS" Y "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE UBICADOS EN RIOSUCIO, DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EN SONSÓN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" ETAPA NO. I, el día 09 del mes agosto del año 2021, el cual debe concluir el día 09 del mes de noviembre del año 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

1.444.

Firma
OSCAR TAMAYO PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL
HACER DE COLOMBIA LTDA

INTERVENTOR

Firma

GUILLERMO GIL RÍOS REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CENTROS SACUDETE 2021

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter. Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito